



INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO DE ENTRENADOR/A DE NIVEL I EN HOCKEY

Las enseñanzas de **Entrenador/a de Nivel I en Hockey** se componen de un Bloque Común, un Bloque Específico y Formación Práctica. A la finalización de las enseñanzas, se obtendrá el **Certificado de Entrenador/a de nivel I en Hockey**.

Con el fin de que los alumnos/as que van a realizar este curso, tengan el mayor conocimiento del desarrollo del mismo, la Federación Vasca de Hockey, transmite la siguiente información:

OBJETIVOS

El objetivo de la formación es que los alumnos/as obtengan los conocimientos necesarios para:

- Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en Hockey.
- Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al Hockey.
- Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado.
- Aplicar metodologías de identificación y corrección de errores tácticos.
- Describir las características de las competiciones.
- Describir las características de los materiales de juego, su efecto en el aprendizaje técnico y las normas de utilización.
- Analizar las características del reglamento y el proceso de su aplicación en función del uso del material y de la competición.
- Elaborar secuencias de aprendizaje.
- Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación al Hockey (competiciones adaptadas, juegos).
- Concretar la sesión de iniciación en Hockey a partir de la programación de referencia.
- Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación.
- Describir los elementos y organización de la programación.
- Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- Conocer e interpretar la normativa de seguridad en los lugares de entrenamiento y competición.
- Describir las características organizativas y necesidades materiales, así como de recursos humanos para el trabajo y acompañamiento de grupos en entrenamientos o competiciones.

INFORMACION SOBRE EL CURSO (BLOQUE COMÚN Y BLOQUE ESPECÍFICO)

A) Condiciones de Acceso

1. Edad mínima, 16 años
2. Superar con éxito un Examen teórico-práctico de acceso (ver Anexo II).
3. Abonar la cuota de inscripción al **curso**:
 - **Bloque común:** 80 €
 - **Bloque específico + Formación práctica:** 275 €
4. Autorización paterna para los menores de edad.

B) Plan de estudios

Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de hockey.

DURACION DEL CICLO INICIAL (h):	Duración	Modalidad
BLOQUE COMÚN		
Bases del comportamiento deportivo	20	D
Primeros auxilios	30	D
Actividad física adaptada y discapacidad	5	D
Organización deportiva	5	D
TOTAL B. COMÚN	60	
BLOQUE ESPECÍFICO		
Formación Técnica de Juego en Hockey I	16	SP
Formación Táctica de Juego en Hockey I	9	SP
Fundamentos Básicos de Hockey Sala I	10	P
Entrenamiento del Portero de Hockey I	10	P
Reglamento básico de Hockey Hierba I	8	SP
Metodología y Didáctica del Entrenamiento I	6	D
Seguridad e higiene en el Deporte del hockey y Desarrollo Profesional	6	D
TOTAL B. ESPECÍFICO	65	
Formación práctica	150	P
TOTAL ENSEÑANZAS	275	

Para ver los contenidos de cada módulo, lea el Anexo I

C) Realización del curso:

PRUEBA DE ACCESO: 29.08.2022 9:00 horas.
Lugar: Campo de hockey de Gardea, Laudio.

<u>BLOQUE COMÚN:</u>		
Inicio:		03/10/2022
Final:		04/02/2023
Examen ordinario:		07/01/2023
Examen extraordinario:		04/02/2023

<u>BLOQUE ESPECÍFICO:</u>		
Clases presenciales:		Lugar: ATSS, Gardea, RC Jolaseta
Inicio:		29/08/2022
Final:		25/09/2022
Examen ordinario:		01/10/2022
Examen extraordinario:		12/11/2022

METODOLOGIA EN LA IMPARTICION DE LAS CLASES:

La metodología es **SEMIPRESENCIAL**, combinando las clases prácticas presenciales con las realizadas ON-LINE a través de Internet, según lo establecido la normativa reguladora.

Características de la formación semipresencial para este curso:

1. Todas las horas computadas como teóricas, se realizarán siguiendo esta modalidad de teleformación.
2. Los alumnos/as accederán a la Plataforma informática en la que se realiza el curso, con su nombre de usuario/a y contraseña, siendo éstas asignadas previamente por la entidad organizadora del curso.
3. Todo el contenido teórico estará disponible en dicha Plataforma, pudiendo el alumno/a descargarlo a su equipo informático o imprimirlo para su estudio o consulta.
4. Cada módulo del programa consta de tres partes:
 - a. Contenidos teóricos del módulo
 - b. Ejercicios del módulo
 - c. Pruebas de evaluación del módulo
5. **Para superar el Bloque Común, el alumno/a:**

La modalidad del curso es on line; es decir, a través de la **plataforma educativa de manera individual**.

El porcentaje correspondiente a la nota final será:

i. **60 % de la nota:**

Trabajo sobre la plataforma:

- Ejercicios
- Tareas
- Test on line
- Trabajos de exposición grupal virtual

ii. **40 % de la nota:**

Examen final presencial teórico. Se hará uno por asignatura. Será tipo test.

6. **Para superar el Bloque Específico, el alumno/a:**

Se llevará a cabo una “evaluación continua” entendido como un mecanismo valorativo, en el cual se fijan distintas pruebas o actividades en el transcurso de la asignatura, evaluando de esta manera, la evolución pedagógica del **alumno** a lo largo de todo el curso. La evaluación consistirá en valorar:

- a. Adquisición de las competencias establecidas
- b. Actitud durante todo el curso: interés, participación
- c. Progresión del alumno desde el inicio del curso hasta el final del periodo formativo.
- d. El alumno deberá superar como APTO tanto los ejercicios y tareas como las pruebas de evaluación de cada asignatura. Se entenderá como Apto, todas aquellas pruebas en las que se conteste correctamente al menos al 75 % de las cuestiones propuestas.
- e. Deberá superar, con una nota al menos de 5 sobre 10, la evaluación final presencial
- f. **El porcentaje correspondiente a la nota final será:**

i. **60 % de la nota:**

1. **Trabajo sobre la plataforma:** Ejercicios, tareas, test on line
2. **Asistencia mínima del 80% a las sesiones presenciales previstas.** Si un/a alumno/a no cumple con el requisito mínimo exigido de asistencia, no podrá optar a ser evaluado a través del sistema de “evaluación continua”, por lo que





deberá llevar a cabo la evaluación mediante el sistema tradicional de examen teórico y práctico (tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria), debiendo en cualquier caso cumplir con el resto de las exigencias en cuanto a superación de ejercicios, tareas y test on line de cada área.

3. **Progreso y evolución del alumno/a** (Hoja de valoración semanal)

ii. **40 % de la nota:**

1. **Examen final presencial teórico** (no se llevarán a cabo pruebas finales prácticas, ya que, este aspecto se evaluará mediante la evaluación continua)

7. Los alumnos dispondrán de un espacio de consultas al tutor, en el que dicho tutor contestará todas las dudas o cuestiones, referidas al curso, planteadas por los alumnos. La vía de contacto utilizada con el docente será el correo electrónico. **NO SE CONTEMPLA LA ATENCIÓN TELEFÓNICA.**
8. Para la realización de la parte teórica o teleformación no hay horarios prefijados, por lo que el alumno podrá acceder al curso cuando quiera y el tiempo que desee. Hay que tener en cuenta que desde la entidad organizadora se tendrán registrados los datos de las conexiones de los alumnos.
9. Los exámenes finales de todas las materias serán **PRESENCIALES**.
10. Teniendo en cuenta la situación de la pandemia COVID_19, la dirección del curso cuenta con las herramientas necesarias para impartir sus sesiones presenciales a través de AULA VIRTUAL (comunicación bidireccional entre alumnos y docentes y sincrónica, con sistema de registro de asistencia, grabación de sesiones...) si fuese necesario hacer uso de ella para impartir dichas sesiones.

ADMISIÓN:

El máximo número de alumnos admitidos por curso será de 30, pudiéndose ampliar este número hasta en un 10%.

Si el número de solicitudes fuese muy superior a 30, se programaría un segundo curso, siempre y cuando el número de alumnos sea el necesario para hacer viable dicha realización.

La admisión estará condicionada a la superación de la prueba de acceso y al cumplimiento del resto de las condiciones de acceso mencionadas en el apartado A).

D) Inscripción e Importes

INSCRIPCIÓN AL CURSO (Prueba de Acceso+Bloque Común + Bloque Específico + Prácticas)

Los/as interesados/as tendrían que inscribirse antes del 24/08/2022 enviando un email a ekfb@euskalkirola.eus indicando los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
- Fecha de Nacimiento
- DNI
- Dirección
- Localidad
- Provincia
- Código postal
- Correo electrónico
- Teléfono

También se deberá adjuntar:

-Copia del DNI

-Justificante de pago del importe de la matrícula (nº cuenta ES68 0138 0038 5301 1370 2724)

IMPORTE BLOQUE COMUN: 80 €

IMPORTE BLOQUE ESPECÍFICO + FORMACION PRÁCTICA: 275 €

Antes de realizar su inscripción, revise el Anexo IV de convalidaciones

BECAS

Para empadronados/as en la provincia de Vizcaya (desde el 01 de enero del año en curso ininterrumpidamente), existe la posibilidad de solicitar beca a través de la DFB (si son publicadas).

Indicamos enlace a la última convocatoria publicada para el curso académico anterior para poder analizarla:

https://www.bizkaia.eus/kultura/Dirulaguntzak_eta_laguntzak/pdf/I-816_2019_cas.pdf?hash=dedb03c4484caf8f030fee83e9008fe6

E) Profesorado

BLOQUE ESPECIFICO: Cuadro adjunto (Anexo III)

F) Certificación

A quienes acrediten estar en posesión de los certificados del Bloque Común y Específico, y hayan terminado la carga horaria del Bloque de Formación Práctica, les será extendido dicho certificado por parte la Escuela Vasca del Deporte.

G) Prueba de acceso

Contenidos especificados en el Anexo I de la Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de hockey.

ANEXO I

Bloque Específico: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Normativa de referencia Resolución de 13 de julio de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de hockey.

Área: Formación Técnica de Juego en Hockey I.

Fundamentos técnicos en ataque:

- Familiarización.
- Desplazamientos con y sin bola.
- Paradas de bola.
- Cambios de dirección.
- Pases.
- Recepciones.
- Lanzamientos a portería.

Fundamentos técnicos en defensa:

- Posición defensiva.
- Principios defensivos.
- Marcaje a un jugador.
- Tipos de defensa.

Área: Formación Táctica de Juego en Hockey I.

Fundamentos Tácticos en Defensa:

- Principios básicos.
- Conceptos de cobertura.
- Situaciones en defensa con bola parada.
- Resolución acciones inferioridad/Igualdad/superioridad.
- Sistemas de juego defensivo.
- Defensa zonal.
- Defensa individual o con presión.
- Defensa mixta.

Fundamentos tácticos en ataque.

- Principios básicos.
- Organización de un equipo.
- Fases en el juego de ataque.
- Situaciones en ataque con bola parada.
- Resolución acciones de inferioridad/Igualdad/superioridad.
- Sistemas de Juego. Principios Básicos.
- Sistema 4:4:2.

- Sistema 4.3.3.
- Ataque contra sistema en Zona o Presión.

Área: Fundamentos Básicos de Hockey Sala I.

- Fundamentos Básicos del Hockey Sala.
- El terreno de juego y materiales.
- Diferencias técnicas.
- Diferencias tácticas.
- Reglas de juego específicas que inciden en el desarrollo técnico.
- Organización de un equipo de Hockey Sala.

Área: Entrenamiento del Portero de Hockey I.

- Preparación básica del Portero de Hockey.
- Material específico.
- Cualidades físicas específicas.
- Habilidades técnicas específicas.
- Paradas, guardas, pies, mano, stick.
- Despejes.
- Trabajo en 3 y 6 metros.
- Salidas de portería.
- PenaltyCorner.
- PenaltyStroke.
- Progresión en el aprendizaje técnico.
- Consideraciones psicológicas.

Área: Reglamento básico de Hockey Hierba I.

- Reglamento Básico de Juego en Hockey.
- Elementos básicos del reglamento.
- Terreno de juego y material.
- Conducta del/a entrenador/a y jugadores.
- Infracciones importantes y sanciones.
- El/La entrenador/a y el reglamento en la preparación de un equipo.

Área: Metodología y Didáctica del Entrenamiento I.

- Principios metodológicos de la enseñanza.
- Métodos y estrategias en el aprendizaje de la técnica y a la táctica.
- La toma de decisiones como eje transversal.
- Enseñanza progresiva en etapas.
- Competiciones regladas adaptadas.
- Aspectos básicos para la dirección de un partido.
- Nuevas tecnologías de apoyo al entrenamiento y competición.
- Utilización del ordenador para el diseño de sesiones de entrenamiento.

– Análisis básico de un partido o entrenamiento.

Área: Seguridad e higiene en el deporte del hockey y desarrollo profesional.

- Conocer las lesiones más comunes en Hockey.
- Lesiones propias por el uso del material específico de Hockey.
- Uso y necesidad de protectores durante el juego y entrenamiento.
- Funciones y tareas del Técnico en Hockey de nivel I.
- Organización de los niveles formativos en las enseñanzas de deportivas de carácter especial, dentro del periodo transitorio.

Los exámenes de cada asignatura se ajustarán a lo establecido en los contenidos anteriores.

ANEXO II

Bloque de Formación Práctica. Objetivos y contenidos.

Objetivos formativos.

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados
- b) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- c) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en (...).
- d) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación al Hockey.
- f) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- g) Dirigir al deportista en competiciones.
- h) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Actividades.

- Fase de observación (25h) por el alumno de la actividad desarrollada por el tutor.
- Atender a los deportistas y alumnos informándoles y orientándoles en aspectos personales, etc.
- Tomar anotaciones del trabajo que observa como trabajo de memoria de prácticas.
- Organizar los tiempos de trabajo con los diferentes grupos.
- Fase de colaboración (75h) del alumno de prácticas con el tutor.
- Acompañar al tutor en sus clases, colaborando con el material deportivo y en la organización de los deportistas.
- Organizar a los jugadores siguiendo las indicaciones del tutor en los ejercicios programados.
- Colaboración en los desplazamientos a las competiciones deportivas del grupo.
- Diseñar una unidad didáctica de trabajo de entrenamiento con los grupos asignados.
- Fase de actuación (50 h) supervisada por el tutor.
- Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico.
- Diseñar de manera responsable una planificación del entrenamiento para un tiempo determinado.
- Desarrollar tareas de enseñanza –aprendizaje, asignadas en función de los objetivos y la programación establecida por el tutor.
- Organizar y dirigir las sesiones de entrenamiento en función de la programación.
- Dirigir al deportista en los partidos o competiciones.

Procedimiento de realización del Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-HIHI107

1. El alumno indicará a la Federación Vasca de hockey las fechas y horario previsto para realizar las prácticas, así como el centro dónde quiere realizar dicha asignatura.
2. Desde la Federación Vasca de hockey se comprueba si en dicho club hay un tutor que considere que reúne las condiciones para ello.
3. La Federación Vasca de Hockey podrá comprobar en cualquier momento si las prácticas se están realizando de acuerdo con lo solicitado, y en caso negativo, queda suspendida dicha asignatura.
4. Cumplimentar el Estadillo de Prácticas (se encuentra en la página siguiente) que debe ser rellenado y firmado por el tutor, para su posterior envío a la Federación Vasca de hockey.

Anexo III

CUADRO DEL PROFESORADO DEL BLOQUE ESPECÍFICO

	Asignatura	Docente	Titulación
Bloque común	BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO	UFDV	
	PRIMEROS AUXILIOS	UFDV	
	ACTIVIDAD FISICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD	UFDV	
	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	UFDV	
Bloque específico	Formación Técnica de Juego en Hockey I	ION CAMIO – JORGE PEREZ	NIVEL 1
	Formación Táctica de Juego en Hockey I	ION CAMIO	NIVEL 1 Y CAFD
	Fundamentos Básicos de Hockey Sala I	JORGE PEREZ	NIVEL 1
	Entrenamiento del Portero de Hockey I	OSCAR PALOMERO	NIVEL 1
	Reglamento básico de Hockey Hierba I	ANTONIO MORALES	EXPERTO INTERNACIONAL
	Metodología y Didáctica del Entrenamiento I	RAUL GOMEZ	NIVEL 2
	Seguridad e higiene en el Deporte del hockey y Desarrollo Profesional	PABLO SUAREZ	NIVEL 1

ANEXO IV

Convalidaciones Bloque Común

El alumnado con alguna de las siguientes titulaciones podrá solicitar la convalidación total o parcial del Bloque Común en el nivel que vaya a realizar la actividad de formación deportiva:

- Licenciad@ en Educación Física
- Licenciad@ o Graduat@ en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Maestr@: Especialidad en Educación Física, Graduat@ en Educación Primaria mención Educación Física
- Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
- Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
- Estar en posesión de alguna otra titulación LOGSE: fútbol, baloncesto hasta el 2015, montaña...

La **tramitación de la convalidación** es un proceso que el propio alumnado debe de realizar antes de iniciar el Bloque Común; es decir, es la persona física la que realiza la petición de convalidación parcial o total al Consejo Superior de Deportes (CSD) y es este último el que concede o deniega las convalidaciones.

- Solicitud debidamente rellena y firmada por el alumno/a https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/206525_Solicitud_V6.pdf
- Certificado o título académico compulsado
- Documento de identidad

En caso de no presentar la documentación en el plazo establecido, y como se cita arriba, será responsabilidad del alumnado realizar su convalidación y presentarla en tiempo y forma antes del inicio del Bloque Común. No presentar la convalidación en el plazo establecido supone tener que cursar todos los módulos formativos que correspondan al nivel para el que se ha presentado la matrícula.

Las personas que ya hayan cursado un bloque común LOE, no deberán ni matricularse, ni convalidar ningún módulo al haber superado previamente la formación, debiendo presentar un certificado que acredite que se está en posesión de dicha titulación.

Anexo V

ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Estructura de la prueba:

- Desplazamiento lateral de una bola situada delante del cuerpo, traspasando dos líneas separadas entre sí 30 cm. El participante deberá intentar durante 15 segundos conseguir pasar ambas líneas el mayor número de veces, utilizando alternativamente el stick de derecho y de revés.
- Desplazamiento de 10 metros en línea recta (recorrido de ida) con conducción de la bola y desplazamiento de vuelta entre 5 conos o marcas hasta llegar al punto de partida. Se intentará acabar el recorrido en el menor tiempo posible sin tocar ningún cono o marca.
- Lanzamiento empujando la bola hacia una portería de 5 metros de ancho situada a 10 metros de distancia. El participante tiene 5 intentos para acumular el mayor número de puntos haciendo llegar la bola a diferentes zonas de 1, 2 ó 3 puntos.
- Recepción de 10 bolas que llegan sucesivamente a uno y otro lado del cuerpo para evitar que traspasen una línea de 4 metros. El participante se coloca alternativamente a uno y otro lado de la zona de recepción y utiliza el derecho (1 pto) o el revés (1,5 pto).
- Desde una línea se lanzarán con la técnica de golpeo 5 bolas hasta un banco o portería que dista 15 metros, de forma que la segunda bola no se puede lanzar hasta que la primera no haya tocado el banco. Se intenta completar los 5 lanzamientos en el menor tiempo.

Criterio de evaluación:

Para considerar superadas las pruebas de carácter específico:

o El aspirante debe ser capaz de realizar todas las pruebas aplicando el criterio de la corrección técnica y reglamentaria: control derecho-revés (1), conducción (2), push (3), recepción de derecho y revés (4) y golpeo con manos unidas (5).

- Para poder superar la prueba será necesario obtener al menos un 5 en la media final obtenida del cómputo de las 5 pruebas.